

sición convocado por Orden de 4 de marzo próximo pasado para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Química Física» de las Facultades de Ciencias de las Universidades Complutense de Madrid (2.ª) y Autónoma de Madrid; Esta Dirección General ha acordado:

Primero.—La admisión definitiva de los aspirantes:

Don Juan Bertrán Rusca (D. N. I. 17.242.668).
 Don José Rodríguez Cheda (D. N. I. 32.549.385).
 Don Daniel Escobar Méndez (D. N. I. 330.771).
 Don Juan Rodríguez Renuncio (D. N. I. 14.522.735).
 Don Francisco Tomás Vert (D. N. I. 19.403.387).
 Don Armando Riera Compte (D. N. I. 37.579.250).
 Don Francisco Martínez González-Tablas (D. N. I. 14.198.794).
 Don Carlos Menduina Fernández (D. N. I. 2.010.996).
 Don Angel González Ureña (D. N. I. 27.189.840).
 Don Manuel Lombardero Díaz (D. N. I. 33.714.977).
 Don Javier Núñez Delgado (D. N. I. 24.735.011).
 Doña Irmina Hernández Fuentes (D. N. I. 2.473.708).
 Don Vicente Almagro Huertas (D. N. I. 22.151.107).
 Don Fernando Mata Pérez (D. N. I. 12.181.909).
 Don Pablo Martínez de las Marias (D. N. I. 36.213.921).
 Don Carlos Sieiro del Nido (D. N. I. 22.324.870).
 Don Jaime González Velasco (D. N. I. 12.160.459).
 Don Francisco García Blanco (D. N. I. 349.643).
 Don Mariano Gracia Torrecilla (D. N. I. 17.299.143).
 Don José Largo Cabrerizo (D. N. I. 12.151.532).
 Don José Urieta Navarro (D. N. I. 17.097.792).
 Don Francisco Andrés Ordax (D. N. I. 13.017.056).
 Don Miguel Sánchez González (D. N. I. 7.687.749).
 Don Andrés Vivo Serrano (D. N. I. 22.164.855).
 Doña Matilde Leal Villalva (D. N. I. 12.031.647).
 Don Francisco Sánchez Burgos (D. N. I. 28.326.135).
 Don Juan Arenas Rosado (D. N. I. 25.024.406).
 Don Miguel Ríos Fernández (D. N. I. 33.025.857).
 Don Issa Katime Amashita (D. N. I. 5.340.568).
 Don Luis Ferrari Alonso (D. N. I. 12.138.623).
 Don Luis Tel Alberdi (D. N. I. 15.215.251).
 Don Florencio Arce Vázquez (D. N. I. 32.326.851).
 Don Juan Cachaza Silverio (D. N. I. 32.540.279).
 Don José Alvarino Heñero (D. N. I. 35.204.265).

Segundo.—Declarar definitivamente excluido al siguiente aspirante por las mismas razones que le fué en la resolución de 16 de octubre próximo pasado.

Don Angel Sanjurjo Bermúdez (D. N. I. 32.332.361).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. S.

Madrid, 29 de enero de 1975.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

4312

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista definitiva de admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo X «Estructuras I» de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Valencia.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre último) al concurso-oposición, convocado por Orden ministerial de 12 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 30 del mismo mes), en turno libre; para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo X «Estructuras I» de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Valencia.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar definitivamente admitidos a los siguientes aspirantes:

Don Modesto Batlle Girona (D. N. I. 37.970.124).
 Don Juan Luis Sánchez Pro (D. N. I. 28.361.251).
 Don José Soler Sanz (D. N. I. 21.276).

Segundo.—Declarar definitivamente excluidos a los siguientes aspirantes, que ya lo fueron, con carácter provisional a la resolución de 23 de noviembre de 1974:

Don Enrique Alarcón Alvarez (D. N. I. 1.148.363).
 Don Lorenzo García Durán (D. N. I. 13.003.148).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. S.

Madrid, 31 de enero de 1975.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

4313

RESOLUCION de la Universidad Complutense de Madrid por la que se convocan segundas pruebas restringidas para cubrir 20 plazas de Administrativos vacantes en la plantilla de dicho Organismo.

• Vacantes 20 plazas de Administrativos en la plantilla de la Universidad Complutense de Madrid del Ministerio de Educación y Ciencia, de conformidad con lo previsto en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Entidades Estatales Autónomas de 26 de diciembre de 1958, y una vez cumplidos los trámites que señala la disposición transitoria primera, y previa aprobación por la Presidencia del Gobierno, según determina el artículo 6.º, 2.º, d), del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, se resuelve cubrirlos de acuerdo con las siguientes

Bases de convocatoria

1. NORMAS GENERALES

1.1. Número de plazas.

Se convocan 20 plazas de Administrativos, dotadas en la plantilla presupuestaria de la Universidad Complutense de Madrid.

1.1. a) Los emolumentos a percibir serán los que se fijan, de acuerdo con el Decreto 157/1973, de 1 de febrero, que regula el régimen económico del personal de los Organismos autónomos y demás disposiciones complementarias.

1.2. Selección de los aspirantes.

La selección de los aspirantes se regulará por lo previsto en la disposición transitoria primera del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, lo dispuesto en el Reglamento General para ingreso en la Administración Pública y las normas de esta resolución

1.3. Incompatibilidad.

Las personas que obtengan las plazas a que se refiere la presente convocatoria estarán sometidas al régimen de incompatibilidades que determina el artículo 53 del Decreto 2043/1971 por el que se aprueba el Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, y no podrán simultanear el desempeño de la plaza que, en su caso, obtengan con cualquier otra de la Administración centralizada o autónoma del Estado y Local.

1.4. Sistema selectivo.

La selección de los aspirantes se realizará mediante oposición restringida, que constará de los siguientes ejercicios:

a) Primer ejercicio: Este ejercicio consistirá en contestar por escrito a un cuestionario de respuestas alternativas, a través del cual el Tribunal pueda valorar la cultura general básica del candidato.

b) Segundo ejercicio: Todos los aspirantes aprobados en el primer ejercicio realizarán este ejercicio, consistente en resumir un texto sobre cuestiones de interés en el mundo contemporáneo y resolver dos problemas de cálculo basados en el programa que figura como anexo a la presente convocatoria.

El resumen se presentará mecanografiado a dos espacios; cada aspirante se proveerá para este ejercicio de máquina de escribir. La duración máxima de este ejercicio será de tres horas.

c) Tercer ejercicio: Todos los aspirantes aprobados realizarán este ejercicio, que consistirá en exponer oralmente, durante un plazo máximo de veinte minutos, dos temas de las materias de «Organización del Estado y de la Administración Pública» y «Nociones de Derecho Administrativo», extraídos a la suerte del programa que figura como anexo a la presente resolución.

Ejercicio de méritos:

Los aspirantes que hubieran aprobado los tres ejercicios anteriores podrán realizar, con carácter voluntario, un cuarto ejercicio de méritos, consistente en acreditar el conocimiento de una o más lenguas vivas extranjeras mediante prueba escrita sin diccionario.

Los opositores indicarán en su solicitud si desean presentarse a las pruebas de mérito.

2. REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES

Para ser admitido a la práctica de las pruebas selectivas, será necesario reunir los siguientes requisitos:

- Ser español.
- Tenor cumplidos dieciocho años de edad en el día que finalice el plazo de presentación de solicitudes.
- Estar en posesión del título de Bachiller Superior o equivalente o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que termina el plazo de presentación de instancias.